

## MERIDIANO 31

Viernes septiembre 18 de 1987

República del Ecuador  
Superintendencia de Compañías  
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA INTEGRAL DE ESTATUTOS Y TRANSFORMACION DE LA COMPAÑIA EN NOMBRE COLECTIVO PEAT, MARWICK, MITCHELL & CO. (LATIN AMERICA) EN COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA PEAT, MARWICK, MITCHELL & CO. (LATIN AMERICA) C. LTDA.

- 1.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de aumento de capital, reforma integral de estatutos y transformación de la compañía en nombre colectivo PEAT, MARWICK, MITCHELL & CO. (LATIN AMERICA) en compañía de Responsabilidad Limitada con la denominación de PEAT, MARWICK, MITCHELL & CO. (LATIN AMERICA) C. LTDA. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 1° de julio de 1987, ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete; ha sido aprobada por la señorita Intendente de Compañías de Guayaquil Encargada, economista Eufemia Urdila Saños, mediante Resolución N° 87-2-2-1-03860 del 17 Set. 1987.
- 2.- **OTORGANTE.**- Comparece el otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora ingeniera Julia Patricia Mendoza Míchuca de Arteaga, casada, ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad, en su calidad de socio-representante legal de la referida compañía.
- 3.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La denominación de la compañía es PEAT, MARWICK, MITCHELL & CO. (LATIN AMERICA) C. LTDA. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 4.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas.
- 5.- **AUMENTO DE CAPITAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/ 200.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de \$/ 700.000.00.
- 6.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario \$/ 200.000.00.
- 7.- **NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.**- El socio que suscribe el aumento de capital es el señor Leonidas Sánchez Solís.
- 8.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la compañía es dedicarse a prestar servicios en los siguientes campos: a) Auditoría e información financiera, b) Organizar, sistematizar y dirigir la contabilidad en todos sus ramos, c) Asesoramiento y revisión de impuestos, d) Asesoramiento en manejo de negocios, diseño e implemento de sistemas manuales y procesamiento electrónico de datos, e) Administración y organización de empresas, f) Estudios de factibilidad, g) Comprobar y verificar estados de actividades económico-financieras, h) Certificar balances con previa verificación integral de la contabilidad, i) Ejercer funciones de comisionados, j) Evaluar e interpretar movimientos financieros o económicos e inventarios, k) Practicar auditoría o intervenciones y emitir dictámenes técnico-contables, económicos o financieros, l) Preparar y suscribir declaraciones tributarias, m) Legalizar peritajes y revisiones fiscales. Para cumplir con su objeto social podrá ejecutar actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas y que tengan relación con el mismo.
- 9.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía es de \$/ 700.000.00 dividido en setecientos particiones de un mil sucres cada una.
- 10.- **AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO, INTEGRACION Y PESCA.**-  
NOMBRE DEL INVERSIONISTA: Leonidas Sánchez Solís.  
NACIONALIDAD: Panameña.  
RESOLUCION DEL MICHIP N° 163 del 12 de agosto de 1987, General.  
TIPO DE INVERSION: Nacional.  
MONTO DE LA INVERSION: \$/ 200.000.00.  
FORMA DE PAGO: En numerario.  
MONTO PAGADO: \$/ 200.000.00.
- 11.- **CALIFICACION DE LA EMPRESA.**- De acuerdo al Régimen Común de Tratamiento de los Capitales Extranjeros, la Compañía está calificada como empresa nacional.
- 12.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la Junta General de Socios y administrada por un Presidente y un Gerente. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y el Gerente individualmente.

Guayaquil, septiembre 17 de 1987

Ab. Miguel Martínez Dávalos  
DE LA SUPERINTENDENCIA DE  
OFICINA DE GUAYAQUIL